Título	RESTAURACIÓN DE LA CABINA DE VIAJEROS DEL FUNICULAR DE LA REINETA
Expediente:	P10030481
Contrato inferior:	No
Asunto	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

INDICE

1. OBJETO 2
2. ANTECEDENTES 2
3. REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA 3
4. ALCANCE 4
5. PRESUPUESTO 6
6. PLAZO DE EJECUCIÓN. 6
7. GARANTÍAS 6
8. CRITERIOS DE ADJUCICACIÓN 6
9. PENALIZACIONES 6
10. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS 6

1. OBJETO

El objeto del presente contrato consiste en la ejecución de todos los trabajos necesarios para la restauración de una cabina de viajeros originaria del funicular de La Reineta (Trapaga, Bizkaia), construida en 1926 y que prestó servicio hasta 1985. En la actualidad, dicha cabina se encuentra en el Museo Vasco del Ferrocarril de Euskotren, sito en:

C/ Julián Elorza, 8.
20730 Azpeitia (GIPUZKOA)

Este contrato deberá cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, medio ambiente e igualdad de género, a la vez que tratará de fomentar el uso del euskera aplicando la política de Normalización Lingüística de Euskotren.



Vista actual de la cabina del funicular de La Reineta conservada en el Museo Vasco del Ferrocarril

2. ANTECEDENTES

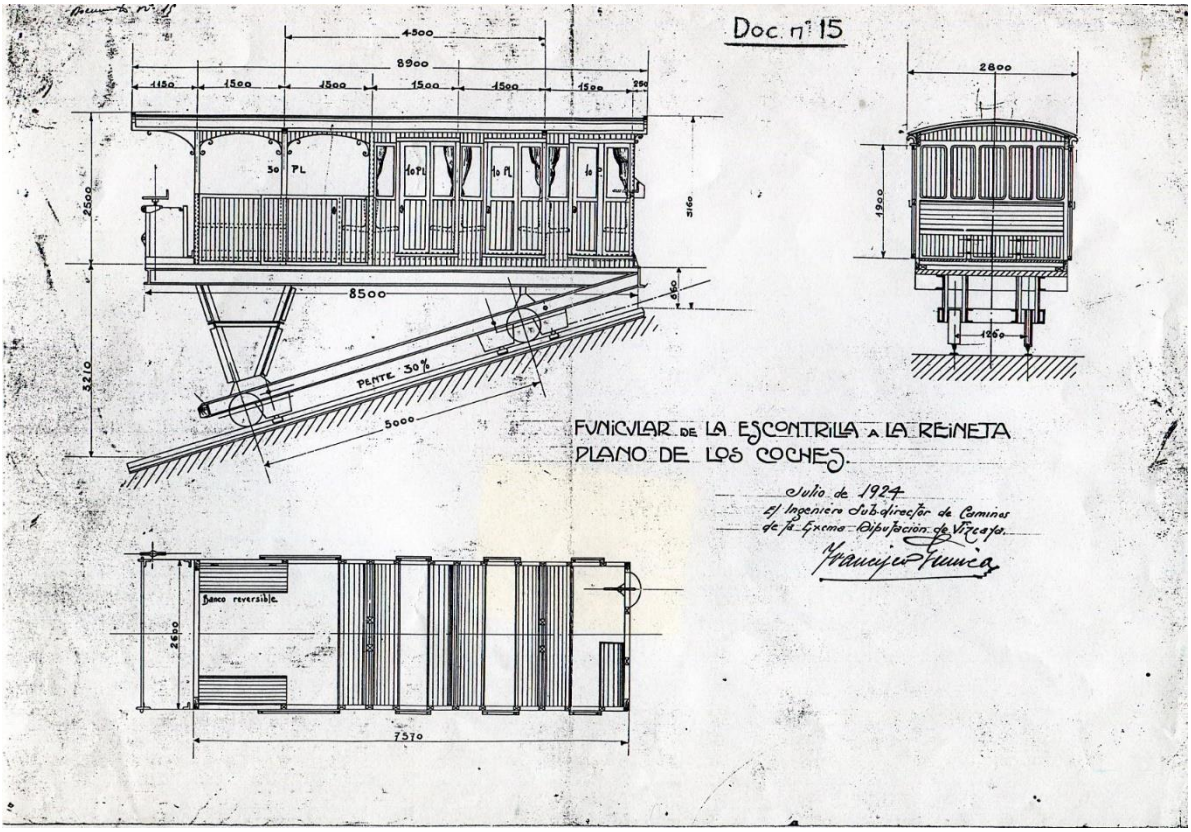
En el presente Pliego de Condiciones Técnicas se establecen los trabajos necesarios para la restauración de una cabina de viajeros originaria del funicular de La Reineta. Esta cabina fue construida en los talleres del Ferrocarril de Triano en Ortuella (Bizkaia) en 1926 y prestó servicio en el funicular de La Reineta hasta que en 1985 fue reemplazada por las que se utilizan en la actualidad en este servicio, fabricadas por el carrocero guipuzcoano Irizar. Tras cuarenta años de intenso servicio y otros 35 en los que no ha sido posible realizar intervención alguna para su saneamiento, esta

cabina exige la realización de profundos trabajos de restauración para devolverle el esplendor del pasado, con el propósito final de que pueda ser expuesta al público junto a la estación superior del funicular de La Reineta.

En principio, los trabajos a contratar prevén el saneamiento integral de la cabina, tanto de su estructura interior como exterior, con la restauración de sus elementos originales y, únicamente cuando éstos sean irrecuperables, con la fabricación de nuevas piezas que los sustituyan.

Las dimensiones principales de esta cabina son las siguientes:

Longitud: 8.500 milímetros
Ancho: 2.800 milímetros
Alto: 2.500 milímetros
Peso: 3.000 kilogramos
Capacidad: 38 viajeros sentados, 40 de pie



Plano original del funicular de La Reineta, con las principales dimensiones de su cabina

3. REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

Los requisitos de solvencia técnica están recogidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares / Condiciones Generales.

4. ALCANCE

Los trabajos a contratar consisten en la restauración de la cabina de viajeros del funicular de La Reineta que se conserva en el Museo Vasco del Ferrocarril de Euskotren.

4.1. Operaciones a realizar

4.1.1. Traslado de la cabina del funicular desde el Museo al taller del contratista

El contratista procederá al traslado, por carretera y en transporte especial, al superar la anchura máxima admitida, de la cabina del funicular de La Reineta hasta sus instalaciones. Esta operación incluye los medios necesarios para la elevación y descarga de este elemento, aprovechándose las sujeciones originales que dispone en el techo, utilizadas en el pasado para el movimiento de estas cabinas en el propio funicular de La Reineta. En su taller, el contratista podrá apoyar la cabina sobre elementos de rodadura que permitan su fácil desplazamiento por las instalaciones, así como la observación directa de la parte inferior de la cabina.

4.1.2.- Desmontaje parcial de la cabina

El contratista procederá a desmontar todos los elementos que sea preciso retirar para poder observar correctamente el estado de conservación de la estructura de la cabina. Se retirarán puertas y ventanas para su reparación. Se retirará la lona de protección del techo para su posterior sustitución. Se retirarán los cristales de puertas y ventanas para su sustitución.

4.1.3.- Análisis de la cabina

Una vez desmontados los elementos que sean precisos, se realizarán las siguientes operaciones:

- Examen visual
- Comprobación del estado de la estructura del vehículo
- Examen de soportes
- Comprobar estado y fijación de pasamanos
- Comprobar estado de plataformas y estribos
- Comprobar estado del balconcillo y la correcta apertura y cierre de puertas
- Comprobar estado de puertas y ventanas
- Comprobar estado del techo
- Comprobar picaportes y elementos de cierre
- Comprobar la correcta sujeción y apoyos de las cubiertas

4.1.4.- Intervenciones

Una vez desmontados los elementos que sean precisos, se realizarán todas las reparaciones precisas para corregir las deficiencias que se detecten, así como:

- Saneado de la estructura metálica de soporte de la cabina, con eliminación de óxidos, limpieza, imprimado y pintura protectora
- Revisión general de techos
- Colocación de nueva lona impermeabilizante

- Sustitución integral de vierteaguas y junquillos
- Acuchillado del piso de toda la cabina, tanto en departamentos como en plataforma
- Barnizado del piso de toda la cabina, tanto en departamentos como en plataforma
- Lijado y pintado de testeros
- Lijado y pintado de puertas de acceso
- Revisión de mecanismos de puertas de acceso: cierres y sistema de corredera. Comprobar su correcta apertura y cierre, así como su fijación para evitar aperturas intempestivas
- Saneamiento de la chapa de forro exterior, incluido su lijado e imprimación protectora
- Sustitución de los largueros, pies derechos, montantes, escuadras metálicas, riostras y otros elementos estructurales que lo requieran.
- Desmontaje de ventanas
- Reparación de las ventanas y puertas originales, con sustitución de los elementos que lo requieran.
- Sustitución de cristales de ventanas y puertas por nuevos cristales laminados de seguridad Sustitución del friso interior por otro nuevo, idéntico al original
- Acuchillado de los frisos interiores para su saneado y pintado
- Revisión de zócalos inferior e intermedio. Sustitución de los elementos que lo requieran y acuchillado y barnizado del conjunto
- Revisión pestillos de ventanas y sustitución de los que lo requieran
- Revisión de asientos. Comprobación de soportes y sujeciones Comprobación de tablazón. Reparación de los elementos que lo requieran
- Acuchillado y pintado del techo interior
- Revisión de lámparas y ajuste de las mismas
- Montaje de las ventanas y puertas, una vez reparadas
- Lijado de todo el conjunto
- Aplicación de imprimación protectora de la madera a todo el conjunto
- Pintado integral del exterior y del interior del vehículo, según la decoración original del mismo

4.1.5.- Materiales

- Maderas: Los elementos de madera que requieran sustitución, serán remplazados por maderas de alta densidad y resistentes, tanto a la humedad y la putrefacción, como al ataque de termitas, xilófagos, líctidos y hongos. En concreto, Elondo, Iroko, Papacho (Ipé) o Teca. La elección final de la madera a utilizar será acordada con la dirección técnica del museo.
- Tornillería: Se emplearán tornillos de latón en toda la carrocería. Los tornillos que queden a la vista del público deben tener cabeza de ranura clásica, mientras que los interiores podrán ser de cabeza Philips.
- Imprimaciones, barnices y pinturas: Serán las más adecuadas para la clase de madera y partes metálicas a tratar, según normas UNE EN 599-1: 1997 y UNE EN 599-2: 1996.

4.1.6. Traslado de la cabina del funicular desde el taller del contratista hasta la estación de superior del funicular de La Reineta

Una vez concluidos los trabajos de restauración, el contratista procederá al traslado, por carretera y en transporte especial, al superar la anchura máxima admitida, de la cabina del funicular de La Reineta desde sus instalaciones hasta la estación superior del funicular de La Reineta, donde será ubicada en el lugar que indique Euskotren. Esta operación incluye los medios necesarios para la elevación y descarga de este elemento, aprovechándose las sujeciones originales que dispone en el techo, utilizadas en el pasado para el movimiento de estas cabinas en el propio funicular de La Reineta.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de los trabajos contemplados en este Pliego de Prescripciones Técnicas para la restauración de la cabina de viajeros del funicular de La Reineta es de 40.000.- Euros (sin IVA).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de los trabajos de restauración de una cabina de viajeros del funicular de La Reineta es de tres meses.

7. GARANTÍAS

El contratista garantizará la correcta conservación del trabajo realizado durante al menos un año. Esta garantía no contempla los daños provocados por terceros.

8. CRITERIOS DE ADJUCICACIÓN

Los criterios de valoración de las propuestas recibidas están recogidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares / Condiciones Generales.

9. PENALIZACIONES

No se contemplan

10. ESTRUCTURA DE LAS OFERTAS

A continuación, se describe la estructura y el orden de incorporación de los sobres que deberán seguir las ofertas de las empresas licitadoras, tal y como se estructura en la aplicación de LICITACIÓN ELECTRÓNICA a través de la cual se presentarán las mismas (IMPORTANTE: ATENCIÓN EN EL ORDEN DE INTRODUCCIÓN DE LOS SOBRES):

- Sobre de capacidad y solvencia:

Documentación administrativa que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares / Condiciones Generales y su Carátula

- Sobre de fórmulas:

Oferta económica y criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas.
Incluirá los siguientes documentos:

- "Modelo de proposición criterios evaluables mediante fórmulas"

Los precios ofertados no deberán tener más de dos decimales. Si se pusieran más de dos decimales, sólo se computarán los dos primeros. Podrán no ser admitidos precios nulos, 0€, o que no cumplan los máximos indicados en la tabla.
Las ofertas que no incluyan el documento completamente rellenado en el sobre de fórmulas podrán no ser aceptadas.
No serán aceptadas las ofertas que incluyan cualquier información relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas indicados en la Carátula, en otro sobre que no sea el sobre de fórmulas.

- Sobre de juicios de valor:

Propuesta técnica y criterios evaluables mediante juicios de valor
Las empresas ofertantes deberán presentar una oferta técnica con al menos los siguientes apartados:

- Medios utilizados en el transporte. Se valorará la utilización de camiones con autogrúa y el ajuste de sus dimensiones a la carga a transportar, para facilitar el acceso a los puntos de carga y descarga.
- Características de las instalaciones del contratista. Relación de maquinaria principal vinculada al trabajo a realizar.
- Planificación de los trabajos, con indicación de las principales actuaciones y cronograma.
- Calidad de los materiales a utilizar, sobre todo, tipos de madera, resistencia de pinturas y barnices a la intemperie, seguridad de los vidrios y protección de la lona del techo.
- Medidas ambientales como uso de productos químicos con ecoetiquetas, materiales reciclables, reducción de uso de envases y embalajes, reducción de residuos y medidas para su segregación y gestión.
- Propuesta de garantías.